



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

REGION ATACAMA

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N°: 34 SESION ORDINARIA

DIA : 12.10.2010



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

TRIGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
12.10.2010

ACTA

01.- En la sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Vallenar, siendo las 09:00 horas, se inicia la Sesión presidida por el Concejal Sr. JORGE PINO ALQUINTA. Actúa como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe, Sra. Nancy Farfán Riveros, Secretaria de Actas, Sra. Sylvia Villegas Tapia.

ASISTENCIA

SR. CONCEJAL	DON JORGE PINO ALQUINTA
SR. CONCEJAL	DON SERGIO IRIBARREN CARDENAS
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON WALDO RAMOS MERCADO
SR. CONCEJAL	DON RAÚL MEDINA FERNÁNDEZ

Sr. Cristian Tapia Ramos, no está presente por encontrarse en el Sector de la Mina San José, en el rescate de los mineros.

TABLA:

1. Saludos del Sr. Presidente del Concejo
2. Lectura Acta Anterior
3. Correspondencia Recibida
4. Correspondencia Despachada
5. Peticiones.
6. Presentación Informe Ejecución Presupuestaria y Financiera Trimestral Enero a Marzo 2010.-
7. Presentación Programa Quiero mi Barrio
8. Presentación Pavimento Participativo.
9. Información concejales

INVITADOS:

Sra. Ester Aguilar	Encargada Dirección de Control Interno.
Sr. Carlos Montaña Pedemonte	Director SECPLA
Sra. Cecilia Meza	funcionaria SECPLA

02.- LECTURA ACTA ANTERIOR:
Pendiente acta N°33

03.- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

1	Agrupación cultural de Artistas Pukara	Solicitan considerar situación respecto a uso de un espacio en Centro Cultural lugar donde venden sus artesanías.
---	----------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ACUERDO N°205

Por unanimidad de los presentes se entrega en Comodato por un período de 10 años la dependencia del Centro Cultural utilizada como local Comercial una vez que tengan concluido el trámite de iniciación de actividades, además de los permisos correspondientes.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

2	Unión Comunal de Club de Rayuela Asociación ValLENAR	Solicita audiencia para participar en Concejo Público.
---	------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------

Concejo toma conocimiento de la información y se agenda participación en última sesión del Concejo Municipal.

3	Fiscalía Local de ValLENAR	Solicita audiencia para exponer situación debido a la construcción del Edificio de la Fiscalía ubicado en las calles Sargento Aldea y San Ambrosio.
---	----------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Concejo toma conocimiento de la información y se agenda participación en última sesión del Concejo Municipal.

4	SECPLA	Informa la adjudicación de propuesta "estudio mecánica de suelo pasaje Libertad, Avda. Costanera y Calle Atacama" por valor de \$2.345.089 a Empresa LEPUCV
---	--------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Concejales toman conocimiento de la información.

5	DIDECO	Solicita audiencia para presentar el Programa Mejorando la Empleabilidad y las condiciones Laborales de las Trabajadoras Jefas de Hogar, además del Presupuesto año 2011. Presentación que contará con la Coordinadora Regional del Programa.
---	--------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Concejo toma conocimiento de la información y se agenda participación en última sesión del Concejo Municipal.

6	DAEM	Envía Nómina de Licencias Médicas de profesionales de Educación.
---	------	------------------------------------------------------------------

Concejo toma conocimiento de la información y solicitan verificar antecedente enviados con Sr. Director DAEM.

4.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA

1	Contraloría General de la República	Envía certificado N°274 informando fecha en que Concejo toma conocimiento del Informe N°07/2010
---	-------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------

5.- PETICIONES:

1	Unión Vecinal N°8 Domeyko	Solicita gestionar para que la Radioemisora cuente con una persona que esté a cargo del funcionamiento.
---	---------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------

Concejo toma conocimiento de la petición y solicita se derive solicitud al Sr. Gobernador para que gestione ante los organismos EGIS un posible cupo.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

6.- PRESENTACION INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA TRIMESTRAL ENERO A MARZO 2010.-

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el artículo 29 letras d) de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cumple esta unidad contralora con evacuar informe trimestral acumulado al 30 de Junio de 2010, relativo al avance del ejercicio programático presupuestario.

1. OBLIGACIONES LEGALES

Acorde con el precepto legal indicado, se puede informar que la I. Municipalidad de Vallenar, incluyendo los servicios traspasados, Cementerio, Salud y Educación, se encuentra al día en el pago de las cotizaciones previsionales a la data señalada.

Corresponde también informar que la Dirección de Educación ha dado debido cumplimiento al pago de la asignación de perfeccionamiento docente. El pago de esta última asignación 21-02-003, alcanzó a \$ 166.410.000 para el trimestre Abril - Junio de 2010.

En relación con los aportes que la municipalidad debe remesar al Fondo Común Municipal, cabe informar que durante el trimestre que se informa, la entidad ha dado cumplimiento oportunamente a dicha obligación. El total remesado alcanzó a M\$ 222.016 por concepto de permisos de circulación, patentes municipales, multas aplicadas por los Juzgados de Policía Local (Art. 14 N° 6 Ley 18.695). Así entonces, la suma total enviada al Fondo Común Municipal, se detalla a continuación:

FECHA	NUMERO EGRESO	RECAUDACION MES DE:	MONTO (\$)	NUMERO DECRETO PAGO
08-01-2010	80	Diciembre 2009	\$ 1.046.653	124
08-01-2010	108	Diciembre 2009	\$ 2.587.744	125
04-02-2010	764	Enero 2010	\$ 2.995.809	948
04-02-2010	765	Enero 2010	\$ 958.996	949
05-03-2010	1349	Febrero 2010	\$ 5.875.355	1617
05-03-2010	1350	Febrero 2010	\$ 810.505	1618
08-04-2010	2039	Marzo 2010	\$ 1.255.908	2463
08-04-2010	2038	Marzo 2010	\$ 171.243.866	2462
07-05-2010	2592	Abril 2010	\$ 16.473.527	3199
07-05-2010	2593	Abril 2010	\$ 1.318.603	3200
04-06-2010	3286	Mayo 2010	\$ 16.409.499	3944
04-05-2010	3287	Mayo 2010	\$ 1.039.777	3945
TOTAL ENVIADO AL 31-06-2010			\$ 222.016.242	

2. SECTOR MUNICIPAL

En relación con la ejecución presupuestaria del período que se informa, cabe señalar que los ingresos del ejercicio registran los siguientes valores:

PRESUPUESTO INICIAL INGRESOS	M\$4.861.060.-
PRESUPUESTO INGRESOS VIGENTE	M\$6.186.287.-
INGRESOS ACUMULADOS	M\$3.005.597.-
CUMPLIMIENTO (Ing.Perc./Ppto. Vig.)	49%

Como se puede apreciar, los ingresos percibidos corresponden a un 49%, del presupuesto vigente al 30 de Junio del año 2010, porcentaje que denota un comportamiento razonable en materia de percepción de ingresos, toda vez que durante el segundo trimestre del periodo, ya se ha materializado una tercera parte de los ingresos totales estimados.

Cabe señalar que los aportes más significativos en materia de ingresos, han correspondido a las siguientes partidas presupuestarias:



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

DERECHOS DE ASEO (03.01.002)	M\$ 35.243
OTROS DERECHOS (03.01.003)	M\$ 161.152
MULTAS Y SANCIONES (08.02)	M\$ 200.513
PERMISOS DE CIRCULACIÓN (03.02.001)	M\$ 343.102

Por otra parte cabe destacar que el GASTO del período Abril - Junio 2010 registra las cifras siguientes:

PRESUPUESTO GASTOS (INICIAL)	M\$4.861.060
PRESUPUESTO GASTOS (VIGENTE)	M\$6.186.287
GASTOS ACUMULADOS	M\$3.425.251.-
CUMPLIMIENTO	55,37%

Las partidas más relevantes en materia de gastos, registran el siguiente gasto a nivel de subtítulo:

GASTOS EN PERSONAL (Subt. 21)	M\$ 1.154.749
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO (Subt. 22)	M\$ 789.225
PRESTACIONES DE SEG. SOCIAL (Subt.23)	M\$28.624
TRANSFERENCIAS CORRIENTES (Subt.24)	M\$687.148
SERVICIO A LA DEUDA (Subt. 34)	M\$ 71.555

Cabe hacer presente que para el subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo", los desembolsos más cuantiosos están comprendidos por Combustibles y Lubricantes, Materiales de Uso o Consumo, Servicios Básicos, Mantenimiento y Reparaciones, Publicidad y Difusión, **Servicios Generales** (Servicios de Vigilancia, Servicios de Mantenimiento de Jardines, Pasajes Fletes y Bodegajes, Salas Cunas y/o Jardines Infantiles, Otros), Arriendos, Servicios Financieros y De Seguros, **Otros Gastos En B. y S. De Consumo** (Gastos Menores, Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial, Intereses Multas y Recargos, Derechos y Tasas, Otros).

Respecto de las "**Iniciativas de Inversión**" consignada en el subtítulo 31, corresponde informar que el presupuesto inicial fue de M\$492.000 y las estimaciones vigentes al 30 de junio del año en curso, alcanzaron a M\$1.141.397.

El principal aumento ha correspondido al ítem 31.02.004 "Obras Civiles". Como se indicara precedentemente, la obligación acumulada correspondiente al subtítulo 31 se empina a M\$501.627 y la partida más relevante del ítem correspondiente a "Obras Civiles" resultan ser :

OBRAS CIVILES : Mejoram. Alumbrado Publico, Const., Mantención y Reparaciones Infraestructura Municipal, construcción, mantención y Reparaciones, Infraestructura Deportiva, const.mantenc.y reparac.sedes sociales, const.mantenc.y reparac.inf. Vial

PROYECTOS PMU : "Infraestructura Educacional (Pmu Norm. Inst. Eléctricas Y Rep. Mayores Gim. Y Pasillo Liceo A-7, Pmu Fie Liceo Politec, B-8 Y Esc. F-55,D-71, E-66, D-59, E-69, E-58, F-56, E. Quezada E Int.Mixto), Proyecto Fndr Construc. Multicancha Villa Vista Alegre, Mejoramiento Subida Jose Santos Ossa, Pmu Const. Acceso Estadio Municipal, Fril Coloc. Césped Cancha Futbol Cuatro Palomas, Pmu Fie Reposicion Serv.Higienicos Camarines Esc.F-83 Dko, Pmu Const. Multicancha En Establ. Educacional Hda. Compañía, Pmu Const. Graderías Y Cierres Cancha De Césped Cuatro Palomas, Pmu Fie. Construccion Taller, Sala Y Otros Recintos Ceia, Pmu Mejoramiento Paseo Ribereño, Pmu Const. Multicancha Sector Villa El Edén, Jardin Infantil Villa Pablo Neruda, Ampl. Sala Cuna Jardin Infantil Trencito, Pmu Poda De Árboles Y Mejoramiento Espacios Públicos U. Y Rural, Reposicion Sede Social Armonia)

OTROS GASTOS : Pavimentos Participativos, Const.Mantenc. Y Reparac.Veredas Aceras Soleras, Const.Mantenc. Y Reparac. Viviendas, Mejoram. Y Mantenc. Alumbrado Publico, Construc.Mantenc. Y Reparac.Plazas Y A.Verdes, Const.Manten. Y Reparac.Infraest.Municipal, Const.Mantenc. Y Reparac.Inf.Deportiva, Const.Mantenc. Y Reparac. Inf. Vial
Proteccion Y Apoyo Medio Ambiente, Mantenc. Y Reparac. Mercado Municipal, Const.Mantenc. Y Reparac. Paseos Ribereños, Mantenc. Y Reparac. Vivero Municipal

En cuanto a las transferencias corrientes registradas en el subtítulo 24 del clasificador presupuestario, cabe informar que los principales aportes han correspondido a:



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Transferencias Corrientes	61,66%
Al Sector Privado	74,37%
Fondos De Emergencia	90,73%
Organizaciones Comunitarias	93,04%
Voluntariado	81,17%
Asistencia Social A Personas Naturales	61,76%
Premios Y Otros	61,85%
Otras Transferencias Al Sector Privado	71,36%
A Otras Entidades Publicas	59,83%
A Los Servicios De Salud	63,04%
A Las Asociaciones	54,07%
Al Fondo Común Municipal Permiso Circulación	80,27%
Al Fondo Común Municipal Multas	75,06%
A Otras Entidades Publicas	49,21%
A Servicios Incorporados A Su Gestión	51,97%

Cabe señalar en todo caso, que los fondos destinados para subvenciones, se enmarcan dentro del límite establecido en el artículo 5 letra g) de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

En relación con el saldo presupuestario al 30 de junio del año en curso, corresponde señalar que éste asciende a M\$2.761.036., derivado de la diferencia entre los ingresos percibidos y el gasto acumulado.

3. SECTOR SALUD

En relación con el ejercicio programático presupuestario del Sector Salud para el segundo trimestre del año en curso, cabe informar que:

A. INGRESOS

Los ingresos ejecutados para el período que se informa, representan el 49,12% de los ingresos estimados, según se detalla más adelante.

En general, los rubros que componen esta área han mostrado un desempeño razonable para el segundo trimestre. En la cuenta "De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión" (05.03.101) presenta una ejecución al 30 de junio de 2010 de M\$145.792. Las partidas más relevantes del presupuesto de ingresos, corresponden a Bonos (05.03.999.001) que asciende a M\$694.590, y la segunda partida más relevante es Desempeño Colectivo (05.03.006.001.004) que alcanza M\$93.273.

El siguiente es el detalle global de los ingresos:

PRESUPUESTO INICIAL	M\$1.799.804
PRESUPUESTO VIGENTE INGRESOS	M\$ 1.870.767.-
PRESUPUESTO EJECUTADO INGRESOS	M\$ 884.145.-
CUMPLIMIENTO (Ing.Perc. \Ppto.Vig. %)	49,12%

B. GASTOS

Los Gastos para el trimestre Abril - Junio de 2010, representan un 52% de los gastos estimados, esto es, M\$938.436.

El subtítulo 21 Gastos en Personal, muestra un nivel de avance levemente acelerado con un 57%, porcentaje que corresponde a la suma de M\$854.762.

El Subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo, presenta un nivel razonable de ejecución para el segundo trimestre con un gasto acumulado de M\$71.990, donde las partidas más importantes son:

22	Bienes Y Servicios De Consumo	28
22 02	Textiles Vestuarios Y Calzado	350
22 02 002	Vestuario Accesorio Y Prendas Diversas	350
22 06 006	Mant. Y Rep. De Otras Maq. Y Equipos	77



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

22 08	Servicios Generales	54
22 08 001	Servicio De Aseo	107
22 08 002	Servicios De Vigilancia	184
22 08 008	Salas Cunas Y/ Jard. Infantiles	90
22 10	Servicios Financieros Y De Seguros	138
22 10 002	Primas Y Gastos De Seguros	277

El siguiente es el detalle global de los Gastos:

PRESUPUESTO INICIAL GASTO	M\$ 1.799.804
PRESUPUESTO VIGENTE GASTO	M\$ 1.870.767
GASTOS ACUMULADOS	M\$ 938.436
PORCENTANJE DE EJECUCION	52%

C. SALDO PRESUPUESTARIOS

Del análisis de ingresos y gastos se puede establecer que existe un saldo presupuestario negativo al 30 de junio del 2010 de M\$ 54.291, derivado de la diferencia resultante entre los ingresos percibidos y los gastos acumulados.

4. SECTOR EDUCACIÓN

Para el Sector Educación, cabe informar sobre el comportamiento presupuestario lo siguiente :

A. INGRESOS

Los ingresos ejecutados representan el 56% de los ingresos estimados o presupuestados.

En general, los rubros que componen esta área, han tenido un comportamiento razonable y de acuerdo a lo presupuestado en las bases de elaboración del presupuesto.

Las partidas relevantes del presupuesto de ingresos corresponde a Subvención de Escolaridad (05.03.003.001) con M\$3.757.694 y el "Aporte municipal a servicios incorporados a su gestión" (05-03-004) que asciende a M\$119.282

PRESUPUESTO INICIAL	M\$9.098.292
PRESUPUESTO VIGENTE	M\$9.098.292
INGRESOS ACUMULADOS	M\$5.116.061
CUMPLIMIENTO (Ing.Perc.\Ppto. Vig.)	56%

B GASTOS -OBLIGACIONES

La obligación acumuladas del gasto para el trimestre que se informa, se empina a 46 % de los gastos estimados.

Los rubros que componen ésta área del presupuesto, han manifestado un nivel razonable de gasto conforme al avance del año. No obstante, el subtítulo 22 presenta aceleramiento en la siguientes ítems 22.07 Publicidad y Difusión (67,1%); 22.08 Servicios Generales (96,9%).

PRESUPUESTO INICIAL GASTOS	M\$9.098.292
PRESUPUESTO VIGENTE	M\$9.098.292
GASTOS ACUMULADOS	M\$4.180.789
CUMPLIMIENTO (Gtos.Acum.\Ppto. Vig.)	46%

C. SALDO PRESUPUESTARIO

Del análisis y/o comparación de ingresos y gastos, se puede establecer que existe un saldo presupuestario positivo al 30 de junio del 2010 de M\$ 935.272, derivado de la diferencia resultante entre los ingresos percibidos y los gastos acumulados.

5. SECTOR CEMENTERIO

Para el Sector Cementerio, cabe informar sobre el comportamiento presupuestario lo siguiente :



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

A. INGRESOS

Los ingresos ejecutados representan el 53% de los ingresos estimados o presupuestados.

En general, los rubros que componen esta área, han tenido un comportamiento razonable y de acuerdo a lo presupuestado en las bases de elaboración del presupuesto.

Las partidas relevantes del presupuesto de ingresos corresponde a Cuentas por Cobrar Rentas de la Propiedad (06.00) con M\$20.969 y el "Aporte municipal a servicios incorporados a su gestión" (05-03-101) que asciende a M\$1.687.

PRESUPUESTO INICIAL	M\$89.233
PRESUPUESTO VIGENTE	M\$89.233
INGRESOS ACUMULADOS	M\$547.656
CUMPLIMIENTO (Ing.Perc.\Ppto. Vig.)	53%

B GASTOS -OBLIGACIONES

La obligación acumulada del gasto para el trimestre que se informa, se empina a 34,32 % de los gastos estimados.

Los rubros que componen ésta área del presupuesto, han manifestado un nivel razonable de gasto conforme al avance del año. No obstante, el subtítulo 21 presenta aceleramiento en los siguientes ítems 21.03. Otras Remuneraciones (61,61%); 21.03.004.002 Aportes del Empleador (394,17%) y 21.03.004.004 Aguinaldo de Navidad (327,43%), sobre estas dos últimas cuentas se les informo al área Cementerio que existe un mayor gasto que el presupuesto vigente, razón por la que debe existir una modificación presupuestaria.

PRESUPUESTO INICIAL GASTOS	M\$89.233
PRESUPUESTO VIGENTE	M\$89.233
GASTOS ACUMULADOS	M\$30.621
CUMPLIMIENTO (Gtos.Acum.\Ppto. Vig.)	34,32%

C. SALDO PRESUPUESTARIO

Del análisis y/o comparación de ingresos y gastos, se puede establecer que existe un saldo presupuestario positivo al 30 de junio del 2010 de M\$ 17.036.631, derivado de la diferencia resultante entre los ingresos percibidos y los gastos acumulados.

Finalmente, cúmplenos informar que para un mayor análisis y detalle del comportamiento de las cuentas y partidas presupuestarias, los informes respectivos de los sectores de cementerio, salud, educación y municipal, se encuentran ya distribuidos y en las oficinas de la Dirección de Control.

Señores concejales solicitarán a la Dirección de Control además de la presentación de completa un resumen del presupuesto trimestral.

7.- PRESENTACIÓN PROGRAMA QUIERO MI BARRIO

El programa de recuperación de barrios "quiero mi barrio", es un programa de gobierno que se inicio en 2006 con el objetivo de recuperar de manera piloto, 200 barrios en todo Chile que presentan deterioro urbano y vulnerabilidad social.

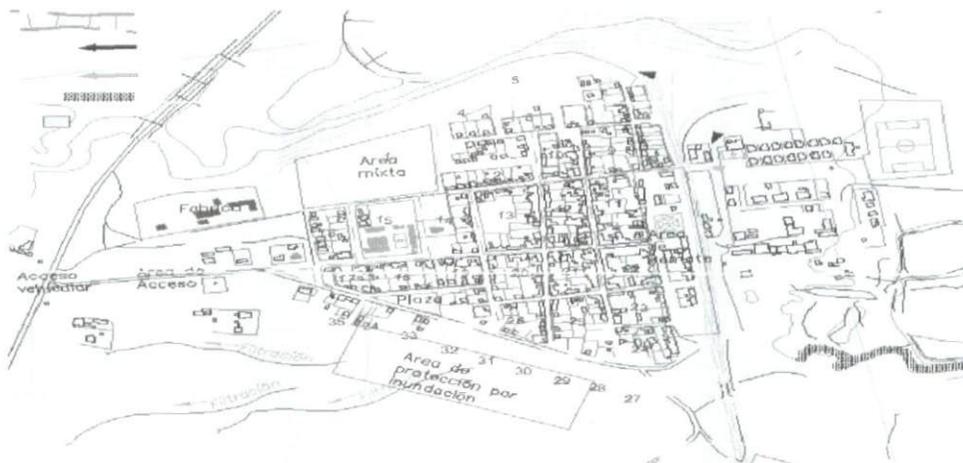
Este programa es desarrollado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en Atacama a través de la oficina de barrios de la Secretaría Regional de Vivienda y Urbanismo.

En Atacama se intervinieron 5 barrios 2 en ValLENAR y tres en Copiapó.

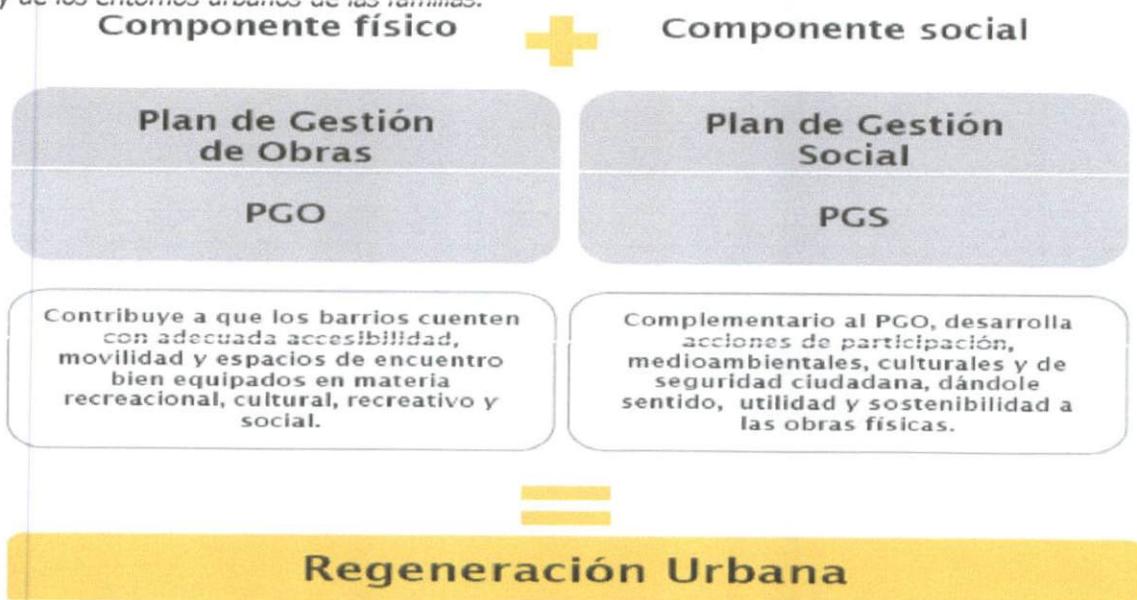
Los barrios intervenidos en ValLENAR fueron Sargento Aldea y Domeyko.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL



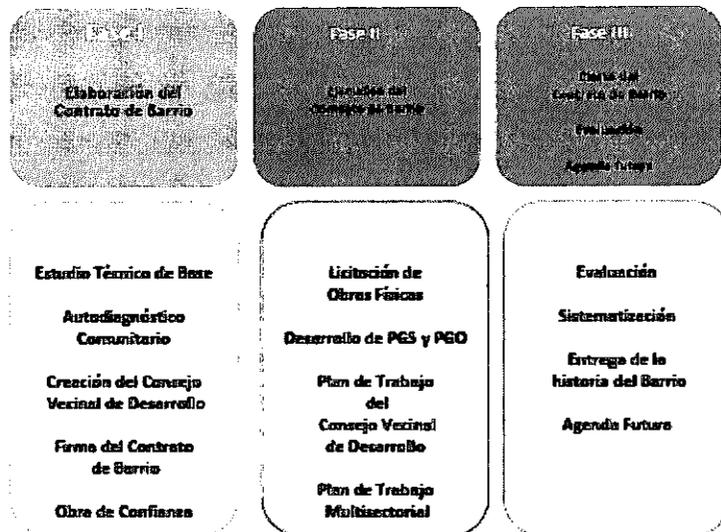
El objetivo general del programa es "Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de barrios que presentan problemas de deterioro urbano y vulnerabilidad social, a través de un proceso participativo de recuperación de los espacios públicos y de los entornos urbanos de las familias."





I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Estos dos componentes se desarrollan en paralelo en tres fases:



BARRIO	INICIATIVA		
S A R G E N T O A L D E A	Obra de Confianza y Telecentro	\$ 63.000.000 \$ 65.000.000	M\$91.416
	Mercado Vecinal Plaza Interior	\$ 70.000.000 \$ 86.701.000	
	Adquisición Terreno	\$ 80.000.000 \$100.000.000	
	Mejoramiento Aceras y soleras	\$ 40.000.000	
	Reordenamiento de Arborización	\$ 10.000.000	
	Luminarias Peatonales	\$ 30.000.000 \$ 25.887.000	
	Sede Deportiva Club Ferroviario	\$ 40.000.000 \$ 42.607.000	

INFORME PROGRAMA QUIERO MI BARRIO,

El programa de recuperación de barrios "Quiero mi Barrio", es un programa de gobierno que se inicio en 2006 con el objetivo de recuperar de manera piloto, 200 barrios en todo Chile que presentan deterioro urbano y vulnerabilidad social.

Este programa es desarrollado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en Atacama a través de la oficina de barrios de la Secretaría Regional de Vivienda y Urbanismo.

En Atacama se intervinieron 5 barrios 2 en Vallenar y tres en Copiapó.

Los barrios intervenidos en Vallenar fueron Sargento Aldea y Domeyko, se adjuntará ficha con detalles de intervención en ambos barrios.

El objetivo general del programa es "Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de barrios que presentan problemas de deterioro urbano y vulnerabilidad social, a través



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

de un proceso participativo de recuperación de los espacios públicos y de los entornos urbanos de las familias.”

Sus objetivos específicos son:

- Recuperar espacios públicos deteriorados
- Mejorar condiciones de entorno
- Fortalecer las relaciones sociales
- Propiciar barrios más integrados socialmente

La estrategia de intervención del programa se estructuró en dos componentes uno físico y otro social:

El Componente Físico: Contribuye a que los barrios cuenten con adecuada accesibilidad, movilidad y espacios de encuentro bien equipados en materia recreacional, cultural, recreativo y social, y se estructura en un Plan de gestión de Obras.

El Componente Social: Complementario al Plan de Gestión de Obras, desarrolla acciones de participación, medioambientales, culturales y de seguridad ciudadana, dándole sentido, utilidad y sostenibilidad a las obras físicas. Se estructura en un Plan de Gestión Social.

Ambos componentes se desarrollan paralelamente durante la intervención que es realizada en tres fases:

Fase 1: En esta fase se realiza la inserción comunitaria, se elaboran diagnósticos técnicos, se organiza a la comunidad, se trabajan diagnósticos participativos, se conforma el CVD (consejo vecinal de desarrollo, organización vecinal que tiene por objetivo ser contraparte en la ejecución de los proyectos y hacerles seguimiento) y se firma el contrato de barrio (instrumento que indica cuales serán los proyectos que se ejecutarán en el barrio)

Fase 2: Consiste en la ejecución de los proyectos definidos en el contrato de barrio y el acompañamiento social a través de un programa de gestión social.

Fase 3: Consistente en el cierre del programa y la sistematización de la intervención.

En nuestra ciudad el programa dio inicio con la solicitud de parte de la Seremi de Vivienda y Urbanismo para la selección de los dos barrios a intervenir, los cuales deberían contar con ciertas características predefinidas, se solicitó al equipo técnico que evaluara diversas posibilidades y finalmente por decisión de la autoridad se seleccionaron el Barrio Sargento Aldea y la Localidad de Domeyko.

La Seremi de Vivienda y Urbanismo comenzó a nivel regional un plan de difusión de este Programa de Gobierno, con salidas a terreno y notas en la prensa en junio de 2006, fecha en que ya se mencionaban los barrios seleccionados, los profesionales y técnicos de la Seremía comenzaron a reunirse con los dirigentes y vecinos de los barrios para dar a conocer el programa y generar buenas condiciones para su aplicación.

Con esta promoción, se generó en los sectores un levantamiento de expectativas que finalmente no fue tan positivo para el funcionamiento del programa porque la concreción de los plazos se alargó demasiado, si consideramos que se inició esta campaña comunicacional en junio de 2006 y recién se comenzó a trabajar en el barrio sargento Aldea en Mayo de 2007 casi un año después, y en Domeyko en Noviembre de 2007.

Por otro lado en un principio se hablaba de una inversión de M\$1.800.000 en la región, se habló por prensa de M\$400.000 por barrio, cuando se inició la ejecución se planteó que el programa invertiría en obras por un monto de M\$ 300.000, lo que generó suspicacia en los territorios, no obstante que en la práctica considerando las obras y la inversión social (consultoras, talleres, etc.) se supera el monto definido inicialmente.

Estas situaciones, sumado a los periodos entre una fase de ejecución y otra en que no existía intervención directa, los pobladores se sentían dejados de lado, generándose en los barrios comentarios y malentendidos.

Actualmente es necesario desde el punto de vista del municipio, generar una presencia más activa en estos territorios, que permita moderar situaciones conflictivas generadas entre organizaciones, y reposicionar la postura municipal en torno a la ejecución desarrollada, facilitando el buen término de la ejecución de este programa y a la vez generando condiciones adecuadas para la continuidad de la intervención social que el municipio permanentemente debe efectuar en los territorios.

Concejal Morales indica que las aceras consideradas en el proyecto están desniveladas, dejaron áreas verdes y más menos el 70% de los vecinos no se preocupa de regar, consulta qué se puede hacer para revertir la situación, además existen otras dificultades generadas por el proyecto mismo, consulta ¿efectivamente fiscalizó el proyecto?, ¿nadie evaluó?, ¿qué pasó con el tema de arborización?.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

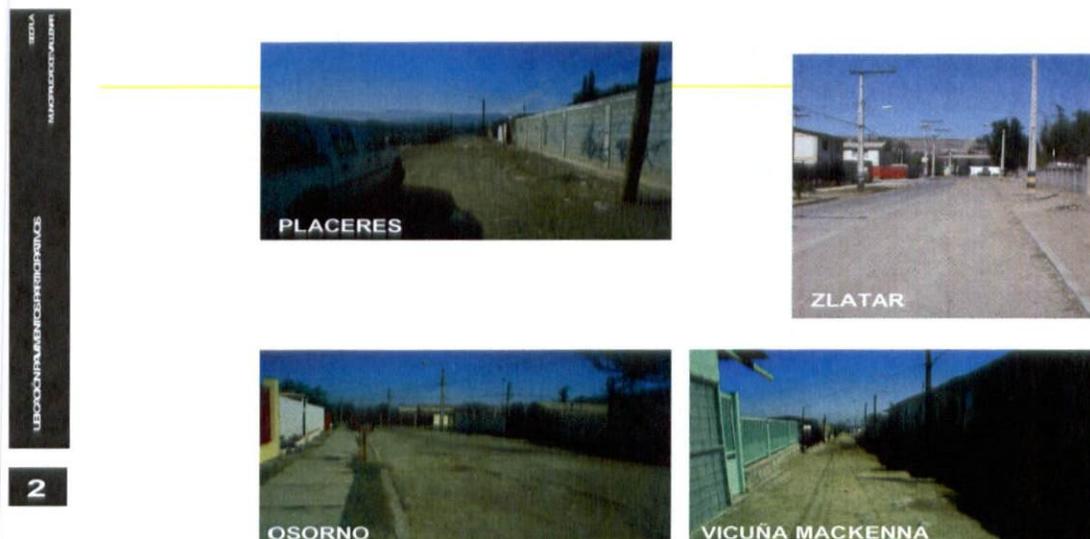
8.- PRESENTACIÓN PAVIMENTO PARTICIPATIVO.

El Director de SECPLA, Sr. Carlos Montaña P., expone que se han presentado proyectos para la pavimentación de las calles Zlatar, Osorno, Oriente 1,2, y 3, borda talud, Isla de Pascua, Vicuña Mackenna, Providencia, Esmeralda, Placeres por lo que solicita al Concejo Municipal tomar un acuerdo para que el municipio pueda suplementar la diferencia que debería haber para cumplir con los plazos.

Informa que en calle Osorno los vecinos no son partidarios de entregar aporte para la construcción del pavimento, indican que el deterioro de la calle se debe al cambio de tránsito ya que el sector sirve de rotonda para ingresar a la Población Pablo Neruda, se tratará de buscar una solución para evitar el tránsito excesivo por la calle mencionada y con ello concretar participación de los vecinos, los cuales de persistir en no entregar el aporte e exigido, quedarán eventualmente fuera de la postulación del Proyecto.

En relación a la calle Zlatar, se procederá a construir aceras y veredas para el sector.

Concejal Ramos indica que existe un pasaje que debiera ser considerado al parecer se trataría del pasaje La Prensa que se encuentra ubicado algunos metros del Cristo, antes de llegar al puente Domeyko. Director SECPLA responde que recién sería para el próximo año.





I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO

1



HDA. COMPANIA

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO

2



PSJE. ORIENTE - 1-2-3 SUR



ISLA DE PASCUA



HDA. COMPANIA



ESMERALDA

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO

2



HDA. COMPANIA

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO

3

NOMBRE DEL PROYECTO	APORTE MUNICIPIO \$	APORTE COMUNIDAD \$	APORTE MINVU \$	TOTAL \$
1 Hacienda Compañía	7.261.873	10.398.618	85.988.481	103.648.972
2 Calle Zister Poblacion Guardia Vieja	1.795.010	3.784.308	19.879.402	25.458.720
3 Calle Desano Poblacion Guardia Vieja	2.423.048	5.194.248	28.999.889	36.617.185
4 Calle Isla de Pascua Poblacion Ventanas	1.908.978	1.909.979	23.448.227	27.267.184
5 Paseo Vieja Maskena Poblacion Banuedano	1.558.201	1.558.201	19.295.654	22.412.056
6 Paseo Esmeraldas	341.132	341.132	4.191.049	4.873.313
7 Paseo las Placetas Poblacion Rafael Terrazano	1.389.350	1.984.800	15.473.636	19.847.786
8 Paseo Oriente - 1 Sur - 2 Sur - 3 Sur Sector sector	1.719.534	8.141.181	16.704.050	26.564.765
	18.387.733	31.880.274	212.748.163	263.016.170

APORTES COMUNIDAD \$4.510.010 A LA FECHA
APORTES MUNICIPIO AÑO 2011 \$45.158.000 APROX.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Acuerdo N°206

Por unanimidad de los presentes se acuerda efectuar aporte municipal para complementar el ahorro de los vecinos en el Programa de los Pavimentos Participativos, de acuerdo al siguiente esquema:

NOMBRE DEL PROYECTO	APORTE REAL	APORTE REAL	TOTAL \$
	MUNICIPAL\$	COMUNIDAD \$	
Pasajes Loteo Hacienda Compañía	17,003,980	607,711	17,611,691
Calle Zlatar Población Quinta Valle	4,405,318	1,145,000	5,550,318
Calle Isla de Pascua, Villa Concepción	2,933,160	883,992	3,817,152
Pasaje Vicuña Mackenna Población Baquedano	2,035,054	1,101,348	3,136,402
Pasaje Esmeralda, Pob. Hermanos Carrera	564,484	117,780	682,264
Pasaje los Placeres Población Rafael Torreblanca	2,935,654	438,506	3,374,160
Pasaje Oriente , 1 Sur, 2 Sur y 3 Sur, Sector centro	6,529,725	1,331,000	7,860,725
	36,407,375	5,625,337	42,032,712

9.- INFORMACION DE SRES. CONCEJALES:

CONCEJAL SERGIO IRIBARREN CARDENAS:

Día del Profesor:

Señala que ya se está organizando el Día del Profesor para el jueves ocasión en que se realizará un acto, allí se entregarán distinciones por años de servicio a los profesionales. El día viernes serán autorizados para realizar un paseo y festejar su día.

Mineros de la Mina San José:

Indica que Sr. Alcalde conversó con él y le informó que son cinco los mineros de la comuna agregando Sr. Galleguillos de la localidad de Domeyko, para ello solicitó que expusiera ante el Concejo la intención de entregarles una distinción el día del Aniversario de ValLENAR por el gran logro de volver a la vida, por tanto las distinciones en definitiva serán siete.

ACUERDO N°207

Por unanimidad de los presentes se acuerda entregar distinción en acto a realizarse por motivo del Aniversario de la Comuna a los cinco mineros ValLENARinos rescatados en la Mina San José.

CONCEJAL RAUL MEDINA FERNANDEZ:

Audiencias para las agrupaciones:

Solicita que se concreten para la última sesión del mes todas las peticiones de audiencias solicitadas en que se deben incluir petición de la Institución de Rayueleros, Tim Clandestino, etc.

Cuentas Pendientes:

Recuerda que todavía está pendiente la petición de los gastos originados por las Fiestas Patrias, señala que Sr. Victor Humeres estaba a cargo de realizar balance.

CONCEJAL ROBINSON MORALES VALERA:

Luminarias sector Vista Alegre:

Señala que en el sector Vista Alegre se puede apreciar algo oscuro, especialmente en el Sector del Liceo Politécnico, solicita que el Departamento de Eléctrico se encargue de investigar, pudiese ser que las luces no sean las adecuadas o realmente faltan algunos postes. Concejal Medina indica que es necesario solicitar a operaciones que salga en las noches para



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

fiscalizar en terreno la situación. Concejales Morales señala que a pesar de tener todas las luces el sector se ve oscuro.

Acceso a la comuna:

Indica que no se tiene una fiscalización respecto del tema del basural especialmente en la entrada Norte, se puede apreciar que se encuentra muy descuidada y sucia, hace más de un mes que se encuentra botado un neumático, todo lo señalado no nos hace bien por el tema de "Ciudad Turística", considera que falta mayor fiscalización, no entiende que a la fecha aún no se hubiese retirado el neumático a pesar de pasar cientos de veces por el lugar.

Muro costado Estadio Municipal:

Expresa preocupación por el muro que se encuentra pintado alusivo a una actividad deportiva realizada hace algunos años, sugiere que con motivo de la celebración del Aniversario de nuestra comuna en el lugar se pueda pintar con tema alusivo actual.

Liceos Bicentenario:

Desea saber por qué razón no cuenta la comuna con Liceos Bicentenarios, informa que mirando las noticias en el CNN se informó que cuatro países irían en apoyo de estos liceos.

CONCEJAL WALDO RAMOS MERCADO:

Documentación emitida por DIDECO:

Con motivo de la celebración del cumpleaños de nuestra comuna la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), ha hecho llegar a las Juntas de Vecinos un documento indicando que el Concejo Municipal entregará por participante (organización, institución o entidad) la suma de \$50.000.-, aporte que jamás fue solicitado al Concejo, para ello en la próxima sesión le pedirá explicación al Sr. Alcalde, considerando que la situación para él es una falta de respeto, no es posible que lo den a conocer a la comunidad y después soliciten el aporte.

Como respuesta se indica que se cree que tampoco el Sr. Alcalde debe estar en conocimiento de la información dado que cuando el documento llegó a poder de la Secretaría Municipal para dar el VºBº y publicarlo a la Web, se solicitó no hacerlo hasta recibir autorización de Sr. Alcalde, en relación a la documentación recibida por las Juntas de Vecinos, indica que seguramente se debió a una mala coordinación que no se traspasó a la información a tiempo para que Sr. Alcalde tomara conocimiento.

Compra de Libros:

Recuerda el acuerdo tomado por unanimidad de los presentes para la compra de libritos por la cantidad de \$25.000.- a la agrupación Amigos del Libro, recursos extraídos directamente del DAEM.

Reunión Comité Seguridad Ciudadana:

Expresa su malestar por la situación generada en reunión del Comité de Seguridad Ciudadana en que se contaría con Encargada del Programa a Nivel Nacional, Regional, autoridades policiales, Juntas de Vecinos, Organizaciones, etc., estuvieron una hora esperando que comenzara la reunión, no se presentó Sr. Alcalde y tampoco el Gobernador, solamente en representación del Sr. Alcalde llegó la Srta. Karina Zárate quién presidió la reunión, considera una falta de respeto, necesita saber cuál fue el motivo que se citara y no aparecieran los representantes de la comuna especialmente porque el motivo central era informar a la Encargada del Programa a Nivel Nacional de la visión, necesidad y mayores problemas que se tiene en la comuna, que con el presupuesto entregado no se puede cumplir con la normativa, además estamos complicados con la contaminación lumínica para ello se requiere conversar con la SUBDERE para afinar el tema del alumbrado público y solicitar recursos con este fin.

Poda de árboles:

Indica que es preocupante que en calle J.J. Vallejos con Merced las ramas de los árboles se encuentren sobre los techos y cables eléctricos lo que significa un peligro inminente de los vecinos del sector; otro problema además es las condiciones en que dejan podados los árboles, señala que es necesario que la persona que los corta debería tener una capacitación porque la forma en que los poda deja mucho de desear. Concejales Morales señala que conocimientos técnicos en el tema al parecer no tiene.

Solicita barrera de contención:



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

En calle Coquimbo esquina con calle Merced se encuentra ubicada una casa habitación la que sufre deterioro en su techumbre cada vez que los camiones que acceden por calle Merced y doblan hacia calle Coquimbo, para acceder a la Ferretería de Don Rufino, deben subirse a la vereda lo que origina que pasan a llevar el techo por lo cual se solicita a la Dirección de Tránsito instalar barreras de contención de manera que estos vehículos no suban a la vereda.

Soluciones para problemas planteados:

Señala preocupación respecto de todos los problemas que se han planteado en el Concejo, cree que solamente el 2% se han cumplido, cree que más allá de una afinidad política hay un tema relacionada con la comunidad, existe aún el problema de Perales Viejos, aún persiste el problema de un domicilio que aún vende droga, existe aún el basural al fono de calle Valparaíso al cerro, lo anterior aún lo mantiene en carpeta, lamentablemente nada se ha resuelto, expresa su malestar que no pasa por él sino por la gente de la comuna y lo único que desea es que se le entregue una solución, apoyo, señala que a la autoridad se le ha apoyado cada vez que lo solicita pero cree que la vuelta de mano no ha sido la misma, lamentablemente esta situación se ha estado alargando demasiado.

Muro contención Pasaje Diego Portales:

Respecto al tema que tiene complicado a los vecinos del pasaje es debido a que el muro de contención tiene peligro de derrumbe ya que éste con las lluvias pasadas ha cedido por lo cual han venido a conversar con las autoridades correspondientes para tratar de buscar una solución y a la fecha aún no hay nada concreto.

CONCEJAL LUIS BOGDANIC CAMINADA:

Basural en el Paseo Ribereño:

Indica que está preocupado por la gran cantidad de basura que se puede apreciar a lo largo del Paseo Ribereño, solicita realizar una limpieza completa, desde Talca hacia el sector Quinta Valle se encuentra limpio pero desde allí hacia abajo es un basural especialmente se pueden apreciar bolsas, botellas, etc.

Letrero entre calle Serrano y Maule:

Informa respecto de las condiciones en que se encuentra una señalética ubicada en calle Serrano y Maule, solicita enviar memo a Dirección de Tránsito para solucionar el problema.

CONCEJAL JORGE PINO ALQUINTA:

Sr. Miguel Bissieres y Srta. Cécica Medina Tapia:

Solicita que los demás concejales le apoyen para que cada vez que se deba viajar para ver la situación de los terrenos el Sr. Bissieres se haga acompañar por la Abogada y Directora Asesoría Jurídica Srta. Medina.

Concejal Ramos señala que se debe tomar acuerdo para comenzar nuevamente los trámites para recuperar los terrenos vendidos de mala forma por BB. NN, por tanto se acuerda viajar el Concejo en Pleno para comenzar con los trámites nuevamente.

Estudio del Agua:

Señala que hace bastante tiempo se encuentra solicitando invitar a las personas que realizaron el Estudio del Agua y que son profesionales de la Universidad Católica para que entreguen el resultado del estudio.

Concejal Ramos indica que lo mejor es que cite como Presidente de la Comisión de Minería a nivel provincial.

Congreso Nacional en el mes de Octubre:

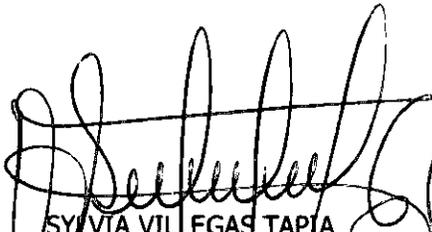
Se compromete a averiguar cuando se realizará este evento y dónde.

0	TRAMITE PENDIENTE	RESPONSABLE	ORD/FECHA
1	Solicita efectuar visita, sector pasaje El Hierro	DOM	056 06/03/2009
2	Solicita Estudio de Multicanchas	DOM	137 11/06/2009
3	Antecedente Comité Habitacional Futuro Renacer	DOM	151 17/07/2009

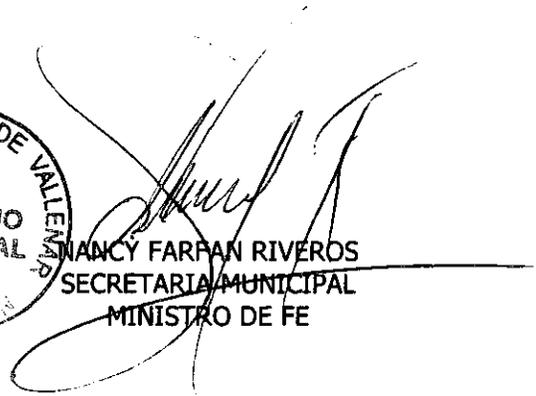
Siendo las 12:28 horas, presidente del Concejo da por finalizada la sesión habiendo cumplido los objetivos de la sesión.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL


SYLVIA VILLEGAS TAPIA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA




NANCY FARRAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE